



# AVANCES EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA PERÚ



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



Decenio de las Naciones Unidas  
sobre la Biodiversidad

2001

2009 -2012 →

## 17 estrategias

- 5 Estrategias Regionales de Diversidad Biológica Amazónica
- Estrategias Regionales sobre Diversidad Biológica para la Región Norte (Tumbes, Piura, Cajamarca y La Libertad).
- Estrategia Regional sobre Diversidad Biológica para la Región Sur (Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna).
- Estrategia Regional sobre Diversidad Biológica para la Región Centro (Lima, Ancash y Junín).
- Procesos de actualización de las Estrategias Regionales de Diversidad Biológica Amazónica
- Estrategias Regionales de Piura y Cajamarca.
- En proceso las Estrategias Regionales de Diversidad Biológica de Huánuco y Pasco, Moquegua, Arequipa, Callao, Ica.

# Marco Nacional para la Implementación del Convenio de Biodiversidad



- **Marco Legal**
  - Ley 26839 Biodiversidad y Rgto.
  - Ley 27104 Bioseguridad y Rgto
  - Ley de Áreas Naturales Protegidas ANP 23836 y Rgto.
  - Rgto. Acceso a los recursos genéticos
- **Instrumentos de planificación**
  - Plan Director de ANP
  - Estrategia Nacional de DB
  - 17 estrategias regionales de DB
  - 5 Estrategia de DB Amazonía aprobadas por OR-(A,L,SM,U, MD) y 1 ERDB Junín y la de Cajamarca en Proceso
  - Programa de monitoreo de la gestión de la Estrategia de DB
  - Intercambio de información CHM con 3 nodos regionales y 1 temático. Sinia, Sinidib, Siamazonia
- **Informes y Evaluaciones**
  - Diagnóstico nacional de DB
  - Cuatro Informes nacionales de cumplimiento del CDB
  - 4 informes temáticos: ANP, especies exóticas invasoras y recursos genéticos, Montañas.
- **Planes y programas**
  - Plan Acción de Agrobiodiversidad
  - 6 Agendas Regionales de Agrobiodiversidad (Ay, Cus, Huan, Pu, SnM, Caj)
  - Programa de Turismo Sostenible
- **Fortalecimiento institucional**
  - Comisión Nacional de Diversidad Biológica - CONADIB
  - Creación unidades técnicas DB en algunas instituciones públicas y regionales

# Estado de aplicación de la ENDB

2001-2008

2009-2012



- **Institucionalidad:**

- Inclusión en Políticas de Estado: Acuerdo Nacional – política 19
- Creación de oficinas de biodiversidad en instituciones: MINAM (CONAM), MINAG (Inrena), IMARPE, CONCYTEC, IIAP, CONACS, INDEPA.
- Grupos técnicos regionales de biodiversidad.

- **Planificación de la biodiversidad**

- 23 Agendas Ambientales Regionales con acciones en biodiversidad

- **Institucionalidad:**

- Inclusión en Políticas de Estado: Plan Bicentenario, Ley General del Ambiente, Política Nacional Ambiental, Plan de Acción ambiental, entre otras.
- Fortalecimiento de la CONADIB
- Aprobación del Plan Bienal de la CONADIB

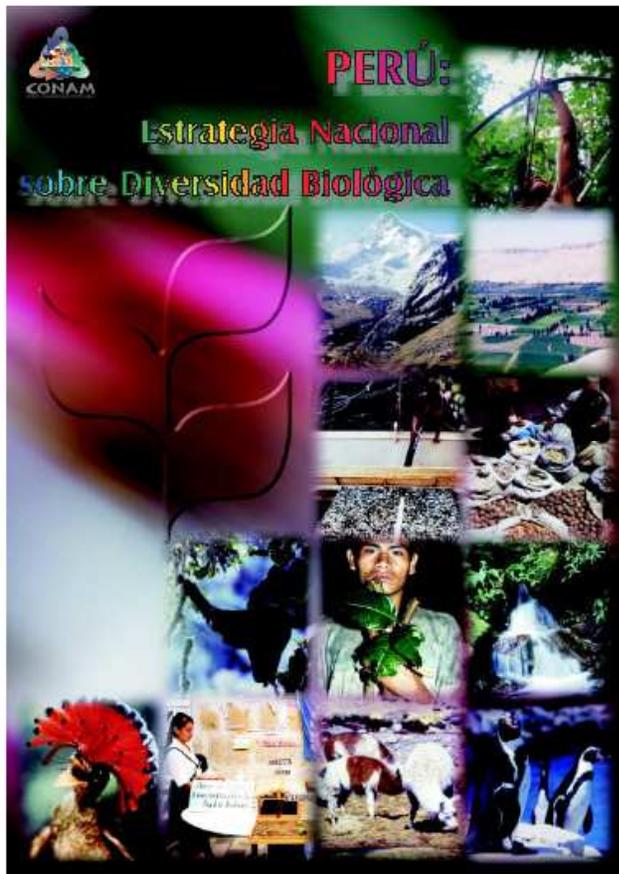
# Estado de aplicación de la ENDB

2001

2009-2012 →

- **Programas Nacionales derivados de la ENDB:**
  - Programa Nacional de Promoción del Biocomercio
  - Programa Nacional de Agrobiodiversidad.
  - Manejo Integrado de Zonas marino costeras
  - Cambio en los patrones de consumo: nutrición, gastronomía.
  - Iniciativa Biodiversidad: Un Perú sin hambre.
  - Plan de Acción Nacional para la CDBMC (\*)
- **Aplicación de la ENDB:**
  - Impacto Internacional en el Cambio en los patrones de consumo: Gastronomía - Mixtura.
  - Revaloración de los Conocimientos Colectivos e Inclusión Social

# ANTECEDENTES DEL PROCESO



- 2009** Identificación de vacíos y/o superposiciones legales para el cumplimiento de la ENDB, y la descripción de obstáculos en la implementación de la misma.
- 2010** Evaluación de como se ha estado implementando la ENDB en las regiones y como ha estado el avance de sus propias ERDB.
- 2011** Se trabajaron los lineamientos para la elaboración de las ERDB.
- 2012** Activación del Proyecto GEF para la actualización EPANDB, se inicia a finales de diciembre 2012, se espera terminar en mayo del 2014.

# AVANCES



- Lineamientos metodológicos y la Guía para la elaboración de la EPARDB
- 2 Talleres: Gerentes RRNN y el Lima Nacional
- 4 Talleres macro-regionales (Trujillo, Huancayo, Arequipa, Lima)
- Se cuenta con una propuesta de objetivos (7) e indicadores preliminares
- Un proyecto GEF para completar la EPANDB



PERÚ

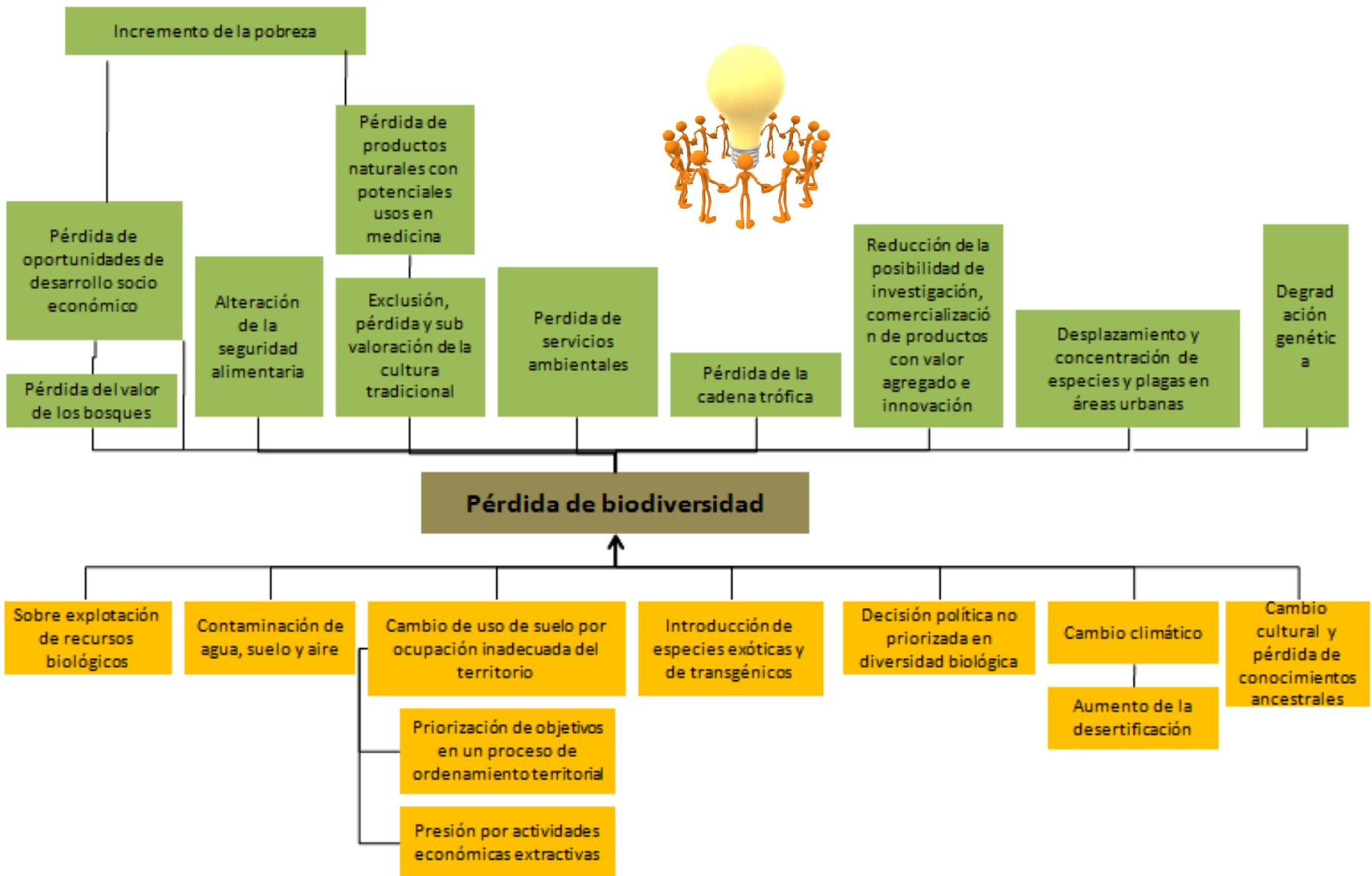
Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de Recursos Naturales

Dirección General de  
Diversidad Biológica

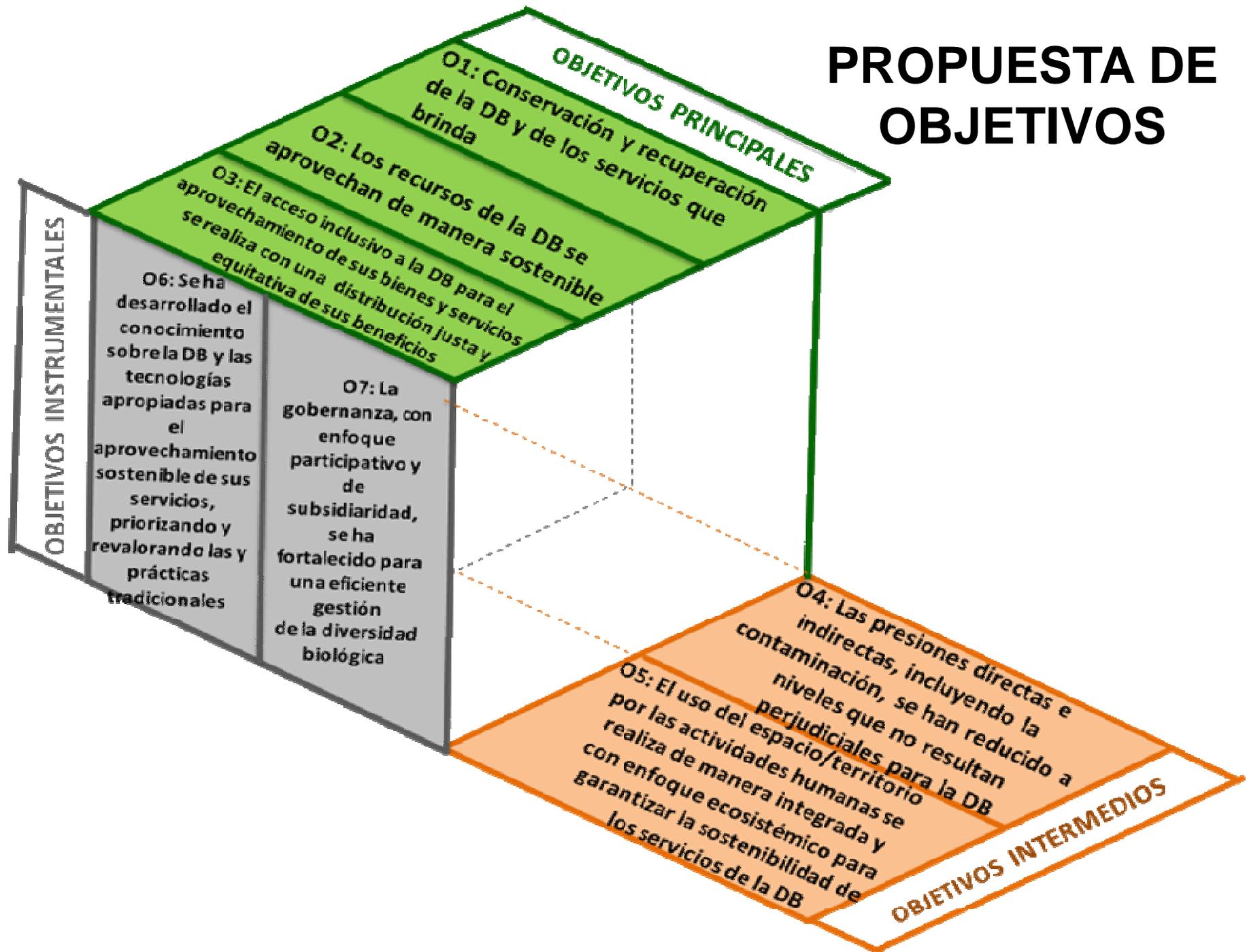
# **Guía para la Elaboración de las Estrategias y Planes de Acción Regional de Diversidad Biológica en el Marco del Proceso de Actualización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica**



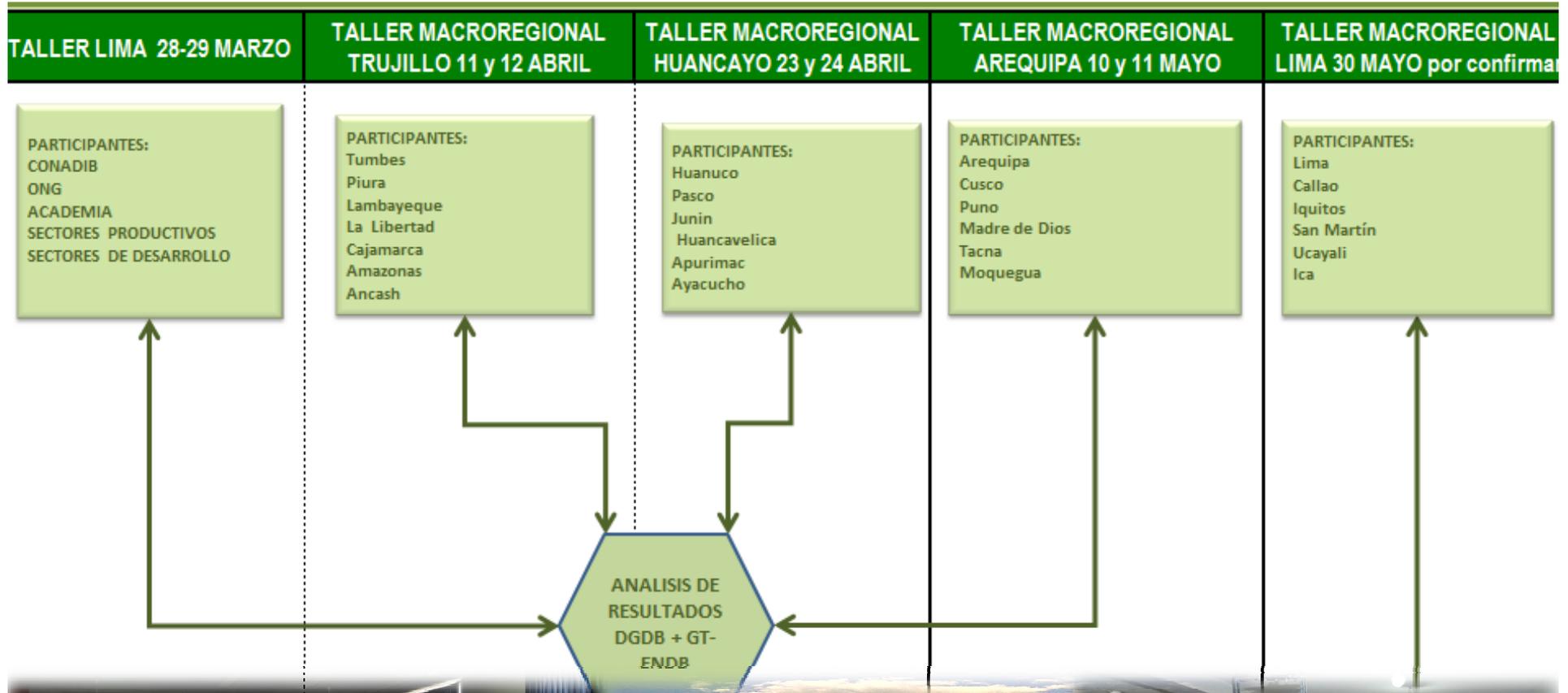


**Definición de objetivos (a Partir de cada causa principal identificada, se formulará un objetivo)**

# PROPUESTA DE OBJETIVOS



## Talleres para la actualización de la ENDB y la formulación del Plan de Acción (PNDB)



**MACROREGIONAL NORTE**



**MACROREGIONAL CENTRO**



**MACROREGIONAL SUR**

# OBJETIVOS PROPUESTOS POR GORES



- **Financiamiento** del MEF y de cooperación técnica internacional para la implementación de proyectos en diversidad biológica.
- **Construir y fortalecer las ACR** de la diversidad biológica.
- Determinar **mecanismos vinculantes** para la protección de áreas de diversidad biológica.
- **Articular planes, estrategias, programas y financiamiento** para la conservación de la diversidad biológica.
- Conservar la diversidad biológica mediante su **puesta en valor**.
- Estandarizar lineamientos y metodologías para **lograr los monitoreos** respectivos.
- **Posicionar y priorizar una política de estado** para el fortalecimiento: investigación, conservación y uso de la diversidad biológica como eje principal para el desarrollo nacional.



# Taller de fortalecimiento de capacidades para países de América del Sur sobre indicadores, en el marco de la actualización de las EPANDBs

Un taller financiado por la Comisión Europea a través del PNUMA en colaboración con el Gobierno de Perú por medio de la Dirección General de Diversidad Biológica, Viceministerio de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, e implementado por el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación del PNUMA (UNEP-WCMC) a través la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC)

Lima, Perú



Taller de fortalecimiento de capacidades para países de América del Sur sobre indicadores, en el marco de la actualización de las Estrategias y Planes de Acción Nacional para la Diversidad Biológica (EPANDBs)

Informe del taller



06-09 de agosto de 2012

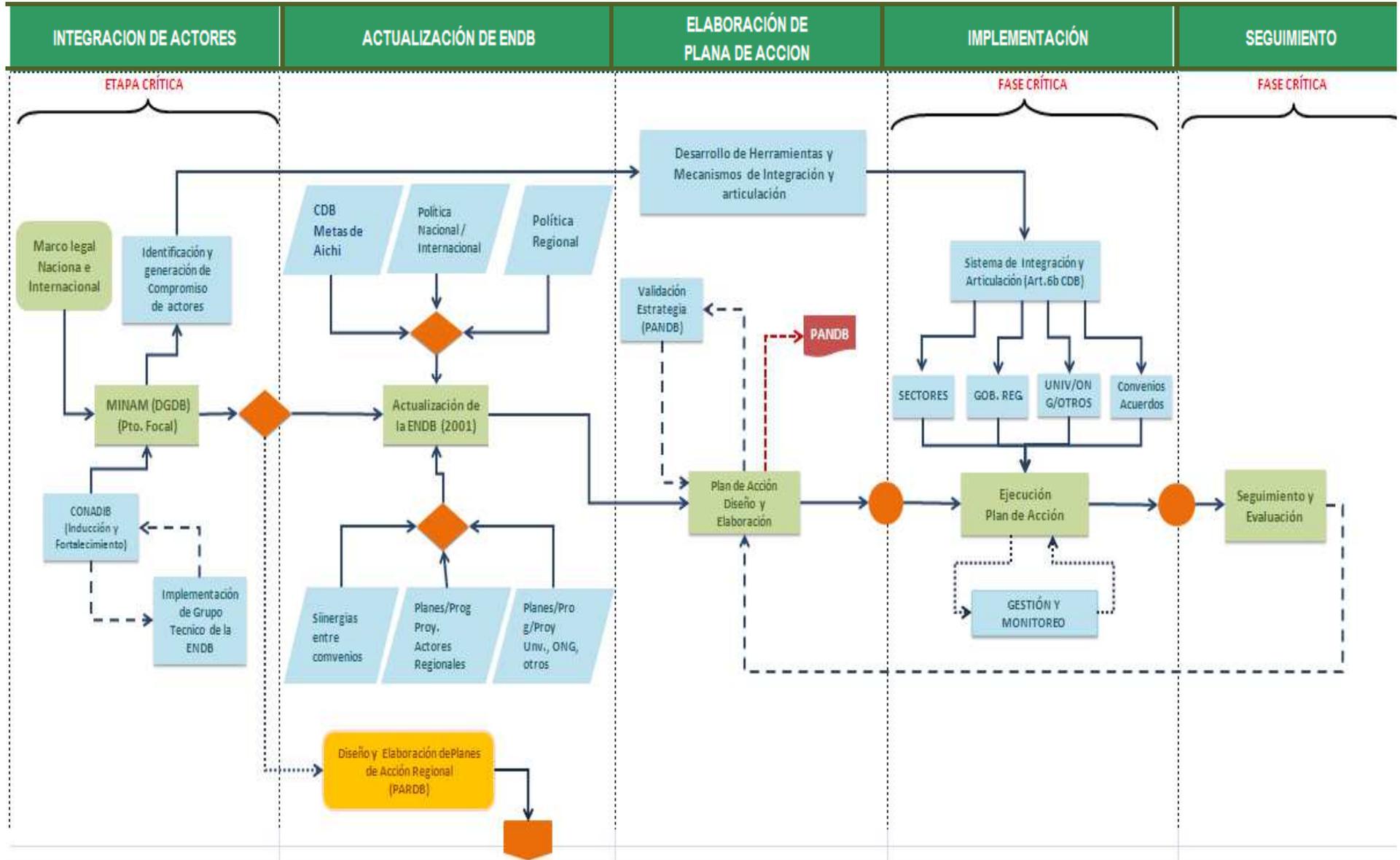
Hotel Plaza del Bosque, Lima, Perú

Un taller financiado por la Comisión Europea a través del PNUMA, en colaboración con el Gobierno de Perú por medio de la Dirección General de Diversidad Biológica, Viceministerio de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente e implementado por el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación del PNUMA (UNEP-WCMC) a través de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC)

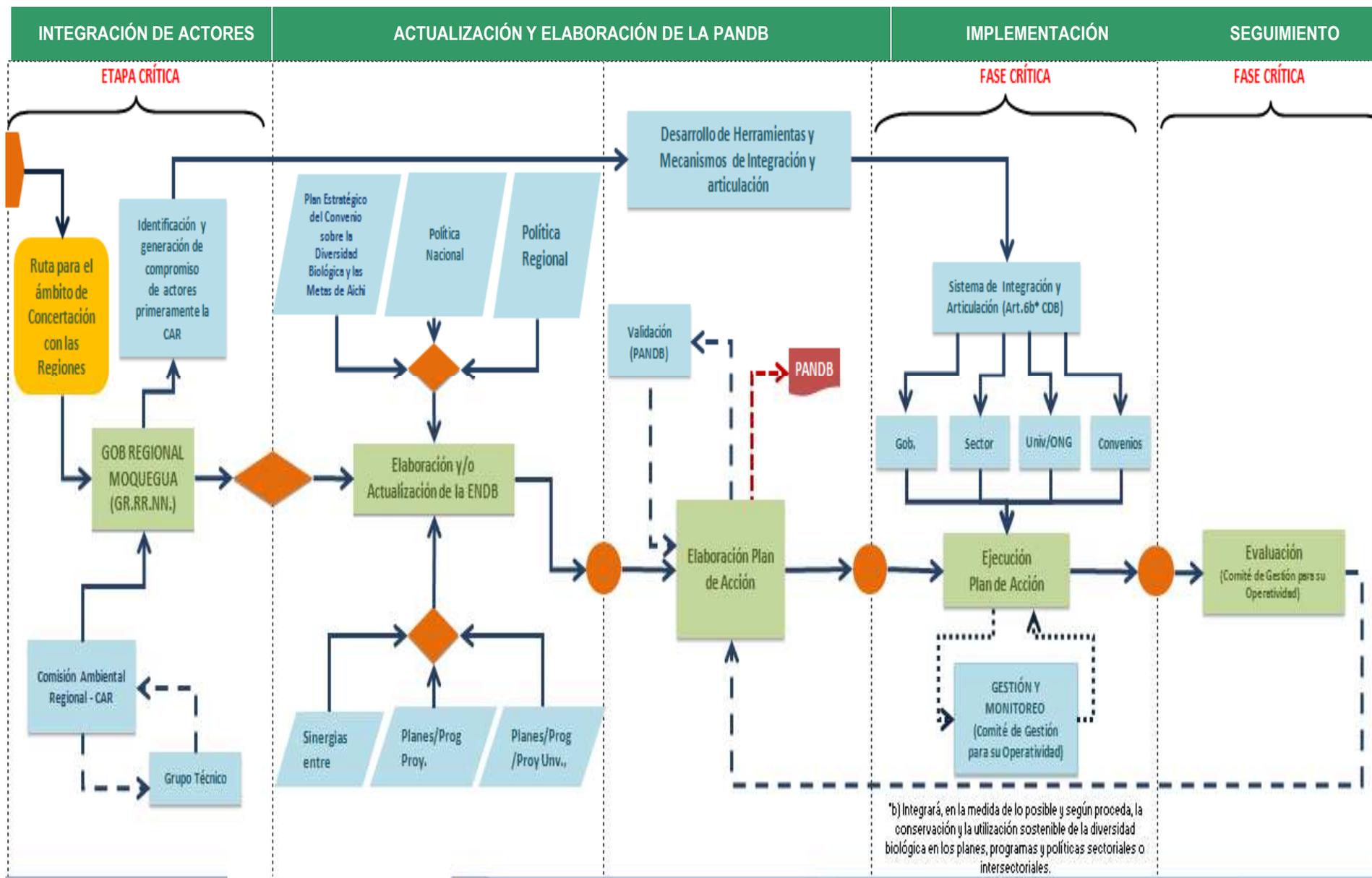
Un informe compilado por  
Mundici Mirachi, Philip Bubb (UNEP-WCMC)  
Email: [mundici.mirachi@unep-wcmc.org](mailto:mundici.mirachi@unep-wcmc.org)

**HOJA DE RUTA PARA LA  
ELABORACIÓN DE LA  
ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN  
REGIONAL DE DIVERSIDAD  
BIOLÓGICA**

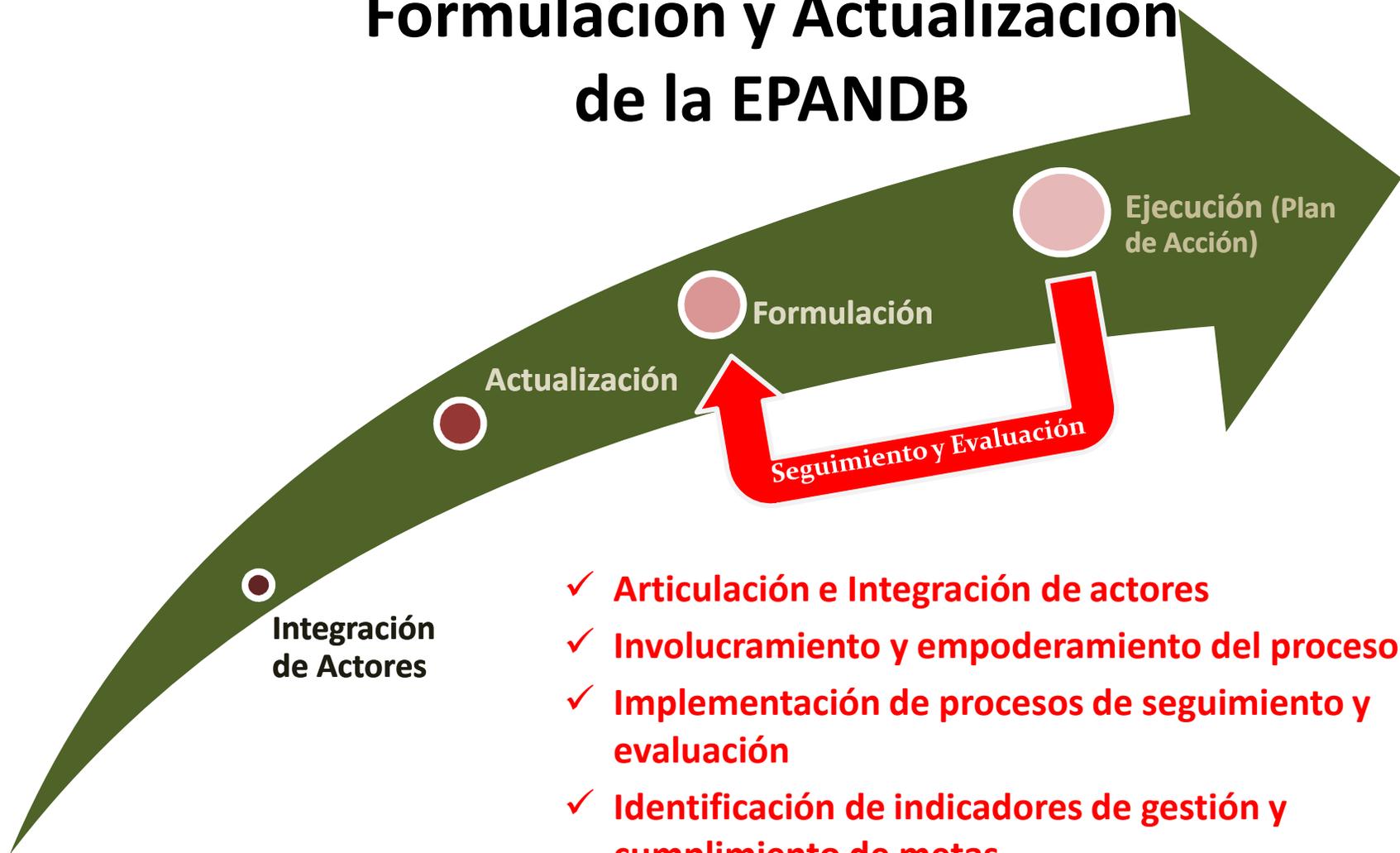
# FLUJOGRAMA DEL PROCESO, EJECUCION Y SEGUIMIENTO



# FLUJOGRAMA DEL PROCESO, EJECUCION Y SEGUIMIENTO



# Puntos Críticos en el Proceso de Planificación para la Formulación y Actualización de la EPANDB



- ✓ **Articulación e Integración de actores**
- ✓ **Involucramiento y empoderamiento del proceso**
- ✓ **Implementación de procesos de seguimiento y evaluación**
- ✓ **Identificación de indicadores de gestión y cumplimiento de metas**
- ✓ **Financiamiento**

# Progreso hacia las Metas Aichi y revisión de la EPANB

(Perú)

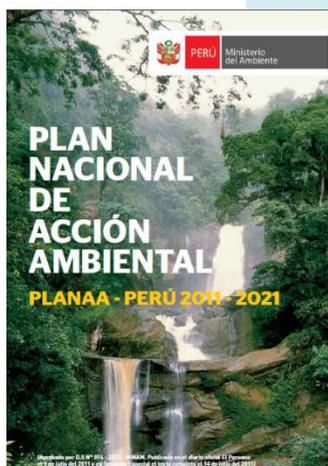


# Nivel de Adecuación Regional

REGIÓN	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN	LÍNEA ESTRATEGIA DE LA ENDB	META DE AICHI
HUÁNUCO	PEI 2007, PEI 2011-2014, PERA 2004-2011	• Línea Estratégica 1, 2, 3 y 6	▪ Meta 1, 2, 7, 15, 17 y 19
JUNÍN	PEI 2007-2011, POI 2011 PESEM DRA	• Línea Estratégica 1, 2, 3, y 6	▪ Meta 1, 7, 15, 17 y 19
HUANCAVELICA	PEI 2007-2010	• Línea Estratégica 1, 3	▪ Meta 15
AYACUCHO	POI 2011	• Línea Estratégica 1, 2	▪ Meta 15
PASCO	PEI 2011-2014, POI -2010	• Línea Estratégica 1, 2, 4, y 6	▪ Meta 1, 2 y 15

# MATRIZ DE CONCORDANCIA

POLÍTICA NACIONAL		ENDB		AICHI	
EJE DE POLITICA NACIONAL	OBJETIVO ESPECIFICO PLANAA	LÍNEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
EJE 1: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica	OE 1: Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del país, con eficiencia, equidad y bienestar social, priorizando la gestión integral de los recursos naturales	1. Conservar la Diversidad Biológica en el Perú.	1.1 Identificar y priorizar los componentes de la Diversidad Biológica y de los procesos que la amenazan	Objetivo estratégico D: Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos	Meta 14: Para 2020, se han restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios de regulación del agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables.
			1.2 Planificar con enfoque ecosistémico	Objetivo estratégico E: Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad	Meta 17: Para 2015, cada Parte habrá elaborado, adoptado y aplicado un instrumento de política y habrá comenzado a poner en práctica una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica eficaces, participativos y actualizados.
			1.3 Mejorar las técnicas para la conservación de la Diversidad Biológica	Objetivo estratégico C: Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética	Meta 12: Para 2020, se habrá evitado la extinción de especies identificadas y su estado de conservación se habrá mejorado, especialmente para las especies en mayor declive.
			1.4 Conservación in situ	Objetivo estratégico E: Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad	Meta 18: Para 2020, se respetan los conocimientos tradicionales, las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y su uso consuetudinario de los recursos biológicos, de conformidad con la legislación nacional y a las obligaciones internacionales, que integran plenamente y reflejan en la aplicación del principio de participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.
			1.5 Complemento para la conservación in situ		
			1.6 Conservación de especies y genes	Objetivo estratégico C: Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética	Meta 13: Para 2020, se mantiene la diversidad genética de las plantas vegetales cultivadas y de los animales de granja y especies silvestres emparentadas, incluidas otras especies silvestres, y se han desarrollado y aplicado estrategias para reducir al mínimo la erosión genética.



ACCIÓN ESTRATÉGICA	META AL 2012	META AL 2017	META AL 2021
<p><b>5.1 Fortalecer la conservación, el aprovechamiento sostenible y la recuperación de los ecosistemas del país.</b></p>	<p>-Línea base sobre la situación de los ecosistemas del país formulada.</p>	<p>-El 10% de la superficie de ecosistemas terrestres y acuáticos son conservados bajo alguna modalidad diferente o complementaria a la del SINANPE, ecosistemas frágiles, humedales (Ramsar) y otros</p>	<p>-El 15% de la superficie de ecosistemas terrestres y acuáticos son conservados bajo alguna modalidad diferente o complementaria a la del SINANPE, ecosistemas frágiles, humedales (Ramsar) y otros) -El 15% de la superficie de ecosistemas degradados son recuperados, con relación a la línea base.</p>
	<p><b>Indicador:</b> -Documento de línea base.</p>	<p><b>Indicador:</b> -Porcentaje de superficie conservada.</p>	<p><b>Indicador:</b> -Tasa de recuperación de los ecosistemas degradados. -Porcentaje de superficie conservada y/o recuperada.</p>
<p><b>Responsables:</b> MINAG, MINAM, GR, GL. <b>Co-Responsables:</b> MINEM, PRODUCE, IIAP, IMARPE, INIA, MINCETUR, OSINFOR, Empresas, Gremios, Universidades, Sociedad Civil y Comunidades Campesinas y Nativas.</p>			
<p><b>5.2 Identificar y consolidar Zonas de Agrobiodiversidad.</b></p>	<p>-Se cuenta con lineamientos y normatividad que permita gestionar las Zonas de Agrobiodiversidad formulados y/o aprobados.</p>	<p>-Cinco (5) Zonas de Agrobiodiversidad legalmente constituidas y manejadas.</p>	<p>-Quince (15) Zonas de Agrobiodiversidad legalmente constituidas y manejadas. -Mejora la conservación <i>in situ</i> de la Agrobiodiversidad.</p>
	<p><b>Indicador:</b> -Documento de lineamientos.</p>	<p><b>Indicador:</b> -Número de Zonas de agrobiodiversidad constituidas y manejadas.</p>	<p><b>Indicador:</b> -Número de Zonas de agrobiodiversidad constituidas y manejadas. -Incremento del número de especies y/o variedades conservadas <i>in situ</i>.</p>
<p><b>Responsables:</b> MINAG, INIA, GR. <b>Co-Responsables:</b> MINAM, IIAP, Universidades, GL, Comunidades Campesinas y Nativas.</p>			

**Objetivo Específico 1:** Recursos naturales y diversidad biológica conservados y aprovechados de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales

N°	Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de información	Línea de base	Tendencia al 2021	Meta 2021
1	Porcentaje de bosques de producción permanente (BPP) bajo manejo forestal.	Extensión de BPP bajo manejo forestal / Total de BPP * 100.	MINAG	(2009) 38%	s. i.	75%
2	Superficie de bosque amazónico deforestada anualmente.	Número de hectáreas deforestadas.	MINAM	(2000) 149 632 ha	s. i.	0
3	Número de especies sujetas a medidas administrativas pesqueras de sostenibilidad.	Número de especies.	IMARPE	(2008) 8	s. i.	15
4	Porcentaje de ANP con plan maestro en ejecución.	ANP con plan maestro en ejecución / Total de ANP * 100.	SERNANP	(2009) 56%	s. i.	80%
5	Porcentaje de gobiernos regionales que han realizado la evaluación y valoración de sus recursos naturales.	Número de gobiernos regionales que han realizado evaluación y valoración / Total de gobiernos regionales * 100.	MINAM	(2009) 0	s. i.	50%
6	Porcentaje de la participación de las energías renovables en la oferta interna bruta de la matriz energética del país.	Participación de energía renovable en oferta interna bruta de la matriz energética/ total de la oferta interna bruta) * 100.	MINEM	(2008) 29%	s. i.	33%
7	Variables ambientales incorporadas en las Cuentas Nacionales.	$PBIA = \sum (act.1act.n)^*$ PBIA = consumo + gasto público + inversiones + exportaciones - importaciones PBIA = sueldos y salarios, comisiones, honorarios, etc.	MINAM-INEI/ Ministerios	(2010) 0	s. i.	85%

\* Tierra productiva incluye tierras aptas para cultivos y plantaciones.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

## EJES ESTRATÉGICOS

## OBJETIVOS

### Informe de la Comisión Multisectorial Resolución Suprema N° 189-2012-PCM

#### A.- Estado soberano y garante de derechos (Gobernanza/ Gobernabilidad)

- Acceso a la Justicia y a la Fiscalización Ambiental eficaces
- Garantizar el Diálogo y la concertación preventivos para construir una cultura de la Paz Social
- Mejorar el Desempeño del Estado en la Gestión y Regulación Ambiental
- Generar Información Ambiental sistémica e integrada para la toma de decisiones
- Fortalecer la Ciudadanía, la Comunicación y la Educación Ambiental
- Construcción de Capacidades y Profesionalización Ambientales

#### B.- Mejora en la calidad de vida con ambiente sano

- Garantizar un ambiente sano (agua, aire, suelo, residuos sólidos)

#### C.- Compatibilizando el aprovechamiento armonioso de los recursos naturales

- El Agua Primero
- Promoción de inversiones sostenibles en actividades productivas y extractivas.
- Gestión del territorio y Mecanismos para Compatibilizar Actividades Productivas
- Actividades Productivas y Desarrollo con Inclusión Social

#### D.- Patrimonio natural saludable

- Incorporar la variable climática en las estrategias de desarrollo
- Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica como Oportunidad para el Desarrollo.



## Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
<b>Objetivo A</b>	Meta 1- Mayor sensibilización		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de redes ambientales juveniles</li> <li>• Programas de Educación. Ambiental en curso impartidos en los tres niveles de gobierno</li> <li>• Estado de avance de la Política Nacional Ambiental</li> <li>• Grado de conocimiento de la población sobre valor de la BD.</li> <li>• Lugares de interpret./exposic de la DB</li> <li>• Programas de difusión sobre la DB para la comunidad</li> <li>• Espacios participativos sectoriales e intersectoriales donde se tratan los valores del PN.</li> <li>• Documentales audiovisuales.</li> </ul>
	Meta 2 – Valores de la biodiversidad integrados		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de regiones del territorio con alto potencial para el desarrollo sostenible que contribuyan a la <b>conectividad de áreas protegidas</b> y otras áreas estratégicas para la conservación (Informe sobre las regiones identificadas anualmente)</li> <li>• % del territorio con inventarios actualizados anuales</li> <li>• Sistematizar para su rescate, el conocimiento ancestral y tradicional con pueblos indígenas y comunidades locales (porcentaje del territorio con comunidades con información sistematizada)</li> <li>• Conformar redes comunitarias socio productivas de aprovechamiento sostenible de la D.B. (Numero de comunidades integradas a la red)</li> </ul>
	Meta 3 – Incentivos reformados		
	Meta 4 – Consumo y producción sostenible		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de extinción sp. utilizadas o comercializadas.</li> <li>• Iniciativas manejo sostenible de R.N en los sectores productivos.</li> <li>• Nº Políticas, planes, regulaciones que promueven producción más consumo sostenible</li> <li>• Niveles de extinción y consumo de los R.N.</li> <li>• Tendencia en la huella ecológica de uso de R.N. no sostenible</li> <li>• Número de beneficiarios de las iniciativas sostenibles</li> <li>• Ingresos de iniciativas sostenibles por sector productivo</li> <li>• Número de personas afectadas por la sobreexplotación de los R.N.</li> </ul>



CDB

Objetivo B

Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
Meta 5 – Pérdida de hábitats reducida por lo menos a la mitad		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie bajo conservación o manejo ambiental</li> <li>• Reforestación en áreas protegidas</li> <li>• Reforestación en manglares</li> <li>• Especies claves identificadas por ecosistema</li> <li>• Número de actores que participan en el manejo sostenible de bosques y hábitats naturales</li> </ul>
Meta 6 – Manejo sostenible		<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° Planes de recuperación de especies</li> <li>• Número de permisos / volumen de pesca</li> <li>• Cuotas de pesca</li> <li>• N° ANP Marina</li> </ul>
Meta 7 – Agricultura, acuicultura y silvicultura sostenible		<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de Ha bajo manejo sostenible por actividad</li> <li>• N° de Ha que está sufriendo cambio de uso</li> <li>• Niveles de producción -&gt; porcentaje de la producción que proviene de área cuadrada manejadas</li> <li>• N° sp. exóticas introducidas para monocultivo</li> </ul>
Meta 8 – Contaminación reducida		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de poblaciones endémicas</li> <li>• Disminución de poblaciones amenazadas(flora y fauna)</li> <li>• Disminución de cobertura vegetal</li> <li>• Presencia de vegetación en las cuencas hídricas</li> <li>• Control de planes de abandono y cierre de las campañas extractivas e industriales</li> <li>• Monitoreo de los sedimentos y depósitos de materiales</li> <li>• Monitoreo de calidad de agua y aire</li> <li>• Monitoreo de humedales</li> </ul>
Meta 9 – Especies exóticas invasoras		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario nacional de especies invasoras presentes en el país/región</li> <li>• Identificación nacional – regional de vías de introducción de especies invasoras</li> <li>• Número de políticas, estrategias planes de acción para el control de especies invasoras</li> <li>• Número de informes nacionales /regionales sobre el impacto de las especies invasoras</li> <li>• Relativamente difícil, quizá exista información dispersa</li> <li>• Libros rojos nacionales y regionales</li> </ul>
Meta 10 – Reducción de presiones en ecosistemas vulnerables		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas protegidas Marino Costeras saludables</li> <li>• Listado de especies marinas actualizado</li> <li>• Lista de Especies amenazadas marinas</li> </ul>



# Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
<b>Objetivo C</b>	Meta 11 – Áreas protegidas		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la Conectividad de las ANP por zonas ecológicas representativas</li> <li>• Numero de ANP que cuentan con Programas de Monitoreo</li> <li>• Incremento de la asignación presupuestaria al sistema de ANP</li> </ul>
	Meta 12 – Prevención de extinción		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sp clasificados según estado de conservación(amenazadas y en peligro)</li> <li>• Número de sp amenazadas o en peligro con planes de conservación / recuperación</li> <li>• Número de instrumentos de gestión para sector privado contribuyan a mantener hábitat representativo y sus componentes</li> </ul>
	Meta 13 – Diversidad genética mantenida		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización genética de las sp de importancia comercial</li> <li>• Estado situacional de los bancos de germoplasma</li> <li>• Mapas de Ubicación geográfica de las sp endémicas</li> <li>• Identificación de especies relevantes para la agricultura y ganadería</li> <li>• Normas elaboradas para la conservación de la diversidad genética</li> <li>• Ecotipos conservados en Bancos de Germoplasma</li> <li>• Ley de Moratoria implementada</li> </ul>



# Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
<b>Objetivo D</b>	Meta 14 – Ecosistemas y servicios esenciales salvaguardados		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los Servicios ecosistémicos esenciales -EE, para las comunidades locales</li> <li>• Ecosistemas principales en la provisión de SSEE</li> <li>• Grado de degradación y fragmentación de los EE</li> <li>• Necesidades de los distintos sectores en el abastecimiento de SSEE</li> <li>• Comunidades beneficiadas por los SSEE</li> <li>• Presiones que afectan el funcionamiento de los ecosistemas y la provisión de SSEE</li> </ul>
	Meta 15 – Incremento en la resiliencia de los ecosistemas		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de áreas de cobertura forestal</li> <li>• Áreas degradadas por región</li> <li>• Numero de áreas protegidas</li> <li>• Crecimiento de áreas restauradas</li> <li>• Planes de manejo establecidos</li> <li>• Áreas de certificación establecidas</li> </ul>
	Meta 16 – Protocolo de Nagoya		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ratificación del Protocolo</li> <li>• Actualización de la Normativa</li> <li>• N° de denuncias</li> </ul>



# Progreso para alcanzar las Metas de Aichi - Criterios/indicadores usados para monitorearlo

	Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	% del progreso	Criterios/indicadores para monitorear el progreso
<b>Objetivo E</b>	Meta 17 – Adopción de EPANBs		<ul style="list-style-type: none"> <li>• ENDB 2013 – 2020</li> <li>• Planes operativos sectoriales e institucionales.</li> <li>• PADB y planes específicos, implementándose</li> <li>• Nº de ERDB elaboradas, actualizadas e implementándose</li> <li>• Números de sectores consultados</li> </ul>
	Meta 18 – Conocimiento tradicional respetado		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque de Gobernanza de R.R.N.N.</li> <li>• Conservación productiva y participativa de R.R.N.N.</li> <li>• Consulta previa</li> <li>• BD de los Conocimientos Tradicionales</li> </ul>
	Meta 19 – Conocimiento mejorado, compartido y aplicado		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de publicaciones científicas producidas.</li> <li>• Número de base de datos de Biodiversidad.</li> <li>• CHM-Perú implementado y nodos integrándose anualmente.</li> </ul>
	Meta 20 – Aumento de recursos financieros		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de Movilización de recursos financieros diseñada e implementándose.</li> <li>• Número de funcionarios públicos capacitados para el tema de Biodiversidad</li> </ul>

# ***PAIS MEGADIVERSO***



# ***GRACIAS!!!!!!!***



**ROXANA SOLIS**  
**rsolis@minam.gob.pe**